

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 1 de 15

**EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO
IMSALUD FIRME
SEGUIMIENTO TRIM III VIGENCIA 2022**

**JUAN AGUSTÍN RAMÍREZ MONTOYA
GERENTE**

**Nombrado por Decreto No. 135 del 13 de mayo de 2020
Posesionado mediante Acta No. 61 del 27 de mayo de 2020
Aprobado mediante acuerdo No. 026 de octubre de 2020**

OCTUBRE 2022

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 2 de 15

Contenido

1. OBJETIVOS	3
1.1 GENERAL	3
1.2 ESPECÍFICOS	3
1.3 ALCANCE	3
2. ACCIONES ADELANTADAS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR E.S.E.	
IMSALUD	3
2.1 IMSALUD Fortalecida	4
2.2 IMSALUD Incluyente	5
2.3 IMSALUD Renovada	6
2.4 IMSALUD Moderna	8
2.5 IMSALUD Excelente	12
CONCLUSIÓN	14
RECOMENDACIONES	15

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 3 de 15

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y/o desarrollo programados para ser ejecutados durante la vigencia 2022 por la E.S.E IMSALUD.

1.2 ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis detallado del cumplimiento de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo institucional.
- Determinar los factores por los cuales se cumple o no con los planes de acción y/o desarrollo de la administración.
- Velar por que los recursos asignados a dichos planes de acción y/o desarrollo se hayan ejecutado de acuerdo a lo planeado.
- Analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción y/o desarrollo.

1.3 ALCANCE

El presente seguimiento tiene como propósito revisar y verificar el cumplimiento de los proyectos establecidos en el plan desarrollo IMSALUD FIRME programados para ejecutarse durante la vigencia 2022 TRIM III

2. ACCIONES ADELANTADAS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR E.S.E. IMSALUD

El plan de desarrollo IMSALUD FIRME, está compuesto por Cinco (5) líneas estratégicas y Cuarenta y Cuatro (44) proyectos, de los cuales Veinticuatro (24) deben ser ejecutados durante la vigencia 2022.

Cabe aclarar que algunos de estos proyectos son objeto de evaluación anual y son continuos en el tiempo, ya que ayudan a mantener los logros alcanzados en los periodos anteriores.

IMSALUD FIRME cuenta con 5 líneas estratégicas así:

- IMSALUD Fortalecida
- IMSALUD Incluyente
- IMSALUD Renovada
- IMSALUD Moderna
- IMSALUD Excelente

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 4 de 15

2.1 IMSALUD Fortalecida

Esta línea estratégica tiene como objetivo Aumentar el compromiso del talento humano, ejecutando acciones que permitan convertirlo en una ventaja estratégica, en el mismo se contemplan 2 programas y 10 proyectos, de los cuales 3 son objeto de evaluación.

2.1.1 Elaborar y Ejecutar los planes de capacitación y bienestar social:

El Programa de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2022 de la E. S. E. IMSALUD, dirigido a Empleados Públicos fue realizado y publicado en página web de la E. S. E. IMSALUD en enero de 2022, según enlace: <https://www.imsalud.gov.co/web/wp-content/uploads/2022/01/Programa-Bienestar-social-e-incentivosv2022.pdf>, con un rubro de \$ 133.240.000; se han realizado las siguientes actividades de acuerdo a sus Ejes correspondientes, establecidas por el Grupo de Trabajo en el cronograma respectivo y coordinadas por la oficina de Administración Laboral con apoyo de algunas áreas y Dependencias de la E. S. E. IMSALUD e Instituciones públicas y privadas como: la Caja de Compensación COMFAORIENTE, Administradoras de Riesgos y pensiones, IMRD entre otros; a su vez, fueron beneficiados también los trabajadores oficiales de acuerdo al Laudo Laboral actual. A la fecha muestra un avance del 50% con 11 actividades cumplidas de las 22 propuestas.

El Programa Institucional de Capacitación y su cronograma respectivo se han desarrollado en la presente vigencia 2022 un total de 75 de las 150 actividades propuestas, esto en modalidad virtual y presencial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, entre esas con las Instituciones y Universidades en Convenio Docencia Servicios, que han participado activamente por medio de las diferentes plataformas, actualizaciones de los cursos como BLS, Toma de Muestras, Prueba Rápida de Sífilis y Seminario Seguridad del paciente; obteniendo hasta el momento un avance aproximado del 50 %. Cuenta con un presupuesto de \$154.000.000 de pesos.

2.1.2 Actualización de los procedimientos que competen a la oficina de administración laboral y documentos asociados al proceso de gestión de talento humano: El área de Planeación realizó modificación respecto a codificación y logo de todos los formatos y procedimientos de la Gestión del Talento Humano que se encuentran en la actualidad, los cuales fueron cargados en la plataforma ALMERA y que están en etapa de actualización frente al contenido de los mismos.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 5 de 15

Además, frente al Programa de Docencia Servicio ya se actualizó en un 70%, el cual fue remitido a Planeación en el mes de abril para su revisión y codificación respectiva.

2.1.3 Aplicación y seguimiento de resultados obtenidos en la encuesta de clima laboral: En el mes de junio de 2022 se aplicó la encuesta de clima laboral, en la cual se contó con la participación de 174 funcionarios, se utilizó para reunir la información de clima laboral en la ESE IMSALUD corresponde al formato PA-GTH-PR-03-F-01 del proceso “Gestión del Talento Humano”, con el nombre (Encuesta de Clima Organizacional) que corresponde a la herramienta adoptado por la ESE IMSALUD: “El instrumento para medir el Clima Laboral de las entidades públicas Anexo 2”; se obtuvo como resultado un valor de 85,76% observando un mejoramiento del 2,46% en comparación con lo obtenido en la vigencia anterior de 83,30

2.2 IMSALUD Incluyente

El objetivo general planteado para esta línea es Fortalecer la interacción entre el cliente externo y la ESE IMSALUD, garantizando el goce pleno de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios; para su cumplimiento se establecieron 4 Programas y 7 proyectos, de los cuales 6 son evaluables en la vigencia 2022 así:

2.2.1 Fomentar la unión, el buen trato y el respeto a través de actividades en familia y con niños del municipio de Cúcuta: En lo referente a este proyecto se realizó la actividad el día 24 de junio de la presente vigencia en las instalaciones de la UBA La Libertad, contando con la participación de un grupo de doce (12) niños y sus representantes de comunidades del sector, con apoyo de la Oficina de Atención al Usuario; en la misma se llevaron acá cabo actividades de reconocimiento de los servicios asistenciales prestados brindando un recorrido por cada una de la áreas siempre en cumplimiento de las medidas de bioseguridad, además de una actividad recreativa en cabeza del IMRD y finalizando con un compartir.

2.2.2 Gestionar la formación del cliente interno en Lengua de Señas Colombiana (LSC): Durante el primer semestre de 2022 se dio continuada a la capacitación de personal en lengua de señas básicas logrando la capacitación de 66 funcionarios de la zona Rural que hacen parte de la UBA Agua Clara.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 6 de 15

2.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Ejecución de los foros comunales y actividades dirigidas a la formación y conocimiento de las garantías de participativas: Programados para el trimestre IV de 2022

2.2.4 Difundir e implementar el programa "Todos por IMSALUD": Se realizaron 2 reuniones con las oficinas de (Planeación, Oficina de Comunicaciones y Prensa y la Subgerencia Administrativa y Financiera de la ESE Imsalud). Donde se establecieron las pautas para las 4 campañas Todos Por Imsalud, que se realizarán en el 2022. El día 2 de septiembre comienzan a salir las 7 Piezas publicitarias a través de las redes sociales de la ESE Imsalud. Las seis primeras hacen parte de la campaña de expectativa y la séptima es la solicitud de los artículos que se priorizaron y que hacen parte de la primera campaña.

Las siguientes campañas se programaron para realizarse en los próximos meses:

2da campaña: octubre

3ra campaña: noviembre

4ta campaña: diciembre

2.2.5 Realizar diagnóstico de accesibilidad de la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de discapacidad: Se adjunta copia del informe de diagnóstico de accesibilidad de toda la red prestadora de servicios de salud y soporte del correo enviado el 4/03/2022 a la oficina de planeación.

2.2.6 Implementar señalización que facilite la accesibilidad a la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de discapacidad visual: Realizado durante la vigencia 2021

2.3 IMSALUD Renovada

Línea estratégica orientada a mejorar la infraestructura hospitalaria y el mobiliario de la ESE IMSALUD, para elevar la satisfacción del usuario, está integrada por tres (3) programas y cinco (5) proyectos, de los cuales tres (3) están programados para cumplirse en la vigencia 2022 así:

2.3.1 Realizar la adecuación de Infraestructura de las IPS priorizadas que conforman la red de servicios de la ESE IMSALUD en cumplimiento del estándar de infraestructura según la norma de Habilitación: se adjunta acta del

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta

Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800

Línea Nacional Gratuita 018000118950

<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 7 de 15

estado de priorización, mediante el cual se presenta el avance realizado a la IPS EL RODEO.

Para las ips priorizadas por mantenimiento se realizó convocatoria pública SA22-758 para el Mantenimiento, adaptación y modernización de la infraestructura física de la Ips los olivos, contenido, Cundinamarca y buena esperanza, el proceso es liderado por la oficina de planeación, se encuentra a la espera de Firma de convenio con Alcaldía. Se adjunta acta de priorización y copia de la convocatoria SA22-578; sin embargo y de acuerdo con los tiempos necesarios para la ejecución de los procesos contractuales y posterior inicio de las actividades pertinentes para la intervención de las IPS se sugiere reprogramar las metas de este proyecto contenidas en el plan de desarrollo, lo anterior previa presentación y aprobación por parte de la junta directiva.

2.3.2 Gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales para la contratación de la Elaboración de la propuesta técnica de estudios y diseños de análisis de pre factibilidad y factibilidad correspondientes al futuro hospital de mediana complejidad en cumplimiento del documento de red PTRRM de Norte de Santander: La E.S.E. IMSALUD recibió las propuestas técnicas de ENTERRITORIO y FINDETER, para los estudios de prefactibilidad y factibilidad del hospital de mediana complejidad en el Policlínico de Atalaya. Se adelantó reunión en la alcaldía para evaluar propuestas.

Así mismo, se adjunta línea de tiempo de gestión realizada por parte de la ESE IMSALUD:

- 18 de junio de 2021: Oficio a planeación municipal radicado 20212000025961.
- 08 de octubre de 2021: Se recibe respuesta de planeación municipal radicado 20213020917831.
- 16 de septiembre de 2021 se solicitó a área metropolitana rutas de transporte.
- 29 de octubre de 2021, respuesta área metropolitana radicado 04547.
- 30 de diciembre de 2021, oficio solicitud asignación de lote a planeación municipal.
- 25 de enero de 2022, reunión en Instituto Departamental de Salud.
- 09 de febrero de 2022, visita a la oficina de catastro solicitud de lote.
- 10 de febrero de 2022, reunión alcaldía, gobernación e IDS tema policlínico.

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 8 de 15

- 18 de febrero de 2022, reunión en auditorio de IMSALUD, IDS, Gobernación y Alcaldía.
- 21 de marzo de 2022, se envió información al banco de proyectos alcaldía.
- 01 de abril de 2022, reunión en la gobernación.
- 07 de abril de 2022, reunión alcaldía.
- 22 de abril de 2022, solicitud a alcaldía concepto uso de suelo
- 30 de junio de 2022, carta secretaría de salud municipal.
- 12 de julio de 2022, reunión secretaría de salud municipal cambio de producto
- 29 de julio de 2022, concepto jurídico modificación producto plan de desarrollo municipal.
- 01 de agosto de 2022, reunión secretaría de salud municipal, cambio de producto plan de desarrollo municipal.
- 02 de agosto de 2022, correos aclaración de direcciones de lotes.
- 02 de septiembre reunión concejo proyecto de acuerdo.

2.3.3 Realizar la adquisición y renovación del mobiliario de las lps componen la red de servicios de la ESE IMSALUD:

Los recursos necesarios para el desarrollo de este proyecto fueron gestionados con la alcaldía municipal de San José de Cúcuta, para lo cual se asignaron \$ 3.600.000.000 de pesos y mediante acuerdo 018 del 26 de septiembre de 2022 se aprueban vigencias futuras, los cuales serán entregados a través de un convenio interadministrativo con la ESE y la Secretaría de Salud; este se encuentra en etapa de verificación jurídica para su posterior firma e inicio de proceso contractual; sin embargo y de acuerdo con los tiempos necesarios para la ejecución de los procesos contractuales y posterior inicio de las actividades pertinentes para la adquisición de los elementos se sugiere reprogramar las metas de este proyecto contenidas en el plan de desarrollo, lo anterior previa presentación y aprobación por parte de la junta directiva.

2.4 IMSALUD Moderna

Esta línea se encuentra orientada a Gestionar proyectos y ejecutar presupuesto que permita mantener y/o mejorar la infraestructura física, Dotación de equipo biomédico, para el mejoramiento en la calidad de prestación de los servicios; Está compuesto por tres (3) programas y once (11) proyectos, de los cuales seis (6) son evaluables en la vigencia 2022 así:

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 9 de 15

2.4.1 Adquirir y dotar de equipos biomédicos a las Ips priorizadas que componen la red de servicios de la ESE:

Los recursos necesarios para el desarrollo de este proyecto fueron gestionados con la alcaldía municipal de San José de Cúcuta, para lo cual se asignaron \$ 3.600.000.000 de pesos y mediante acuerdo 018 del 26 de septiembre de 2022 se aprueban vigencias futuras, los cuales serán entregados a través de un convenio interadministrativo con la ESE y la Secretaría de Salud; este se encuentra en etapa de verificación jurídica para su posterior firma e inicio de proceso contractual; sin embargo y de acuerdo con los tiempos necesarios para la ejecución de los procesos contractuales y posterior inicio de las actividades pertinentes para la adquisición de los elementos se sugiere reprogramar las metas de este proyecto contenidas en el plan de desarrollo, lo anterior previa presentación y aprobación por parte de la junta directiva.

De igual forma actualmente se está realizando el proceso para la compra de equipos biomédicos odontológicos para la red prestadora de servicios de salud y el mismo se encuentra en fase de evaluación de propuestas (Se adjunta necesidad).

Mediante proceso SS22-739 se realizó la compra de COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS ODONTOLOGICOS PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD, contrato 713-2022,714-2022,715-2022

De igual forma se realizó la COMPRA DE DISPOSITIVOS BIOMEDICOS DE CONSUMO (TERMOMETROS Y TERMOHIGROMETROS) con el proceso SS22M-742 Contrato 100M-2022 de la presente vigencia.

2.4.2 Asegurar la interconexión de la red de Ips que componen la red de servicios de la ESE: Para garantizar la continuidad del cumplimiento del Proyecto, se realizaron las contrataciones de Interconexión de datos (012M y 082M) y software de Historia Clínica (175-2022). Se adjuntan evidencias.

2.4.3 100% de Ips de propiedad de la ESE que prestan servicios críticos y/o de vacunación, dotadas con planta eléctrica y transferencia automática que garanticen el fluido eléctrico en caso de emergencia: Se entregó justificación de necesidad a la oficina de GESCÓN para la compra de 7 plantas eléctricas para las IPS de y 2 plantas eléctricas para las unidades móviles.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 10 de 15

La oficina de servicios generales en conjunto con la oficina de planeación realizó la necesidad de compra de plantas eléctricas y la misma se encuentra en fase de evaluación de propuestas. (se adjunta necesidad)

Una vez obtenidas las cotizaciones para la compra de plantas eléctricas, se procedió a realizar un estudio técnico - económico antes de ser adquiridas y el mismo se encuentra pendiente del concepto técnico por parte del proveedor de servicios eléctricos.

Así mismo, mediante correo electrónico el proveedor de servicios eléctricos allego la información del concepto técnico (adjunto) respecto a las plantas eléctricas de las unidades móviles, quedando pendiente el concepto de las plantas para las IPS.

2.4.4 Gestionar los recursos necesarios que permitan la adquisición y actualización de la red de Radio comunicación y equipos necesarios para su correcto funcionamiento: Se dispone de documento técnico de avance. La oficina de servicios generales iniciará el diagnóstico de los equipos de radio comunicación requeridos.

Servicios generales acordó cita con el contratista de mantenimiento de radios con el fin de adelantar los temas relacionados a la presentación del diagnóstico de equipos de telecomunicaciones

El contratista de mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, allego el informe técnico del estado actual de los equipos de telecomunicaciones, mediante radicado 2022-200-013240-2, el cual fue revisado por el jefe de servicios generales y realizándose la siguiente observación por correo electrónico (adjunto):

"me permito solicitar ajustar el mismo, con el fin de enviar de manera pormenorizada el estado actual de los equipos de telecomunicaciones pertenecientes a la ESE IMSALUD. De tal manera que incluya descripción de equipo por equipo, con imágenes, placas de inventarios y la información adicional que permita saber de manera clara y concisa el estado actual de los equipos."

2.4.5 Renovación y habilitación del parque automotor de ambulancias tipo TAB * 3: Se obtuvo viabilidad del Instituto Departamental de Salud el 02 de

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 11 de 15

mayo de 2022, del proyecto "Dotación de Ambulancias en la E.S.E. IMSALUD" y del Ministerio de Salud el día.

Se presentó el proyecto de renovación del parque automotor de ambulancias, siendo viable por parte del Instituto Departamental de Salud (IDS) y se encuentra en espera de viabilidad por parte del Ministerio de salud y Protección social. (se adjunta copia de la viabilidad del IDS).

El área de planeación realizó la proyección y allegó a la oficina de servicios generales la necesidad respectiva para la compra de una ambulancia para policlínico Juan Atalaya y la misma, se encuentra en fase de solicitud de cotizaciones. (se adjunta copia de justificación de la necesidad.)

El ministerio de salud y la protección social realizó un aporte de 150 millones de pesos para la adquisición de una (1) ambulancia tipo TAB, con lo cual se dio inicio a los procesos precontractuales (evento de cotización), de los cuales se recibieron las propuestas de diferentes casas de vehículos.

De acuerdo con lo certificado por el jefe de oficina de servicios generales de la ESE IMSALUD, se observa que el proyecto de la línea estratégica IMSALUD MODERNO "Renovación y habilitación del parque automotor de ambulancias tipo TAB * 3", el cual tenía programada la adquisición de una (1) ambulancia tipo TAB en la vigencia 2022 y que ya cuenta con recursos aportados por el Ministerio de Salud y complementados con recursos propios, deberá ser ejecutado en su totalidad en la vigencia 2023 toda vez que no hay existencias de vehículos en el mercado que cumplan con las especificaciones solicitadas por la ESE, por lo anterior se sugiere realizar el ajuste al plan de desarrollo en cuanto a las metas propuestas previa presentación y aprobación por la junta directiva.

2.4.6 Realizar la adquisición y/o renovación del Parque automotor administrativo de la ESE IMSALUD: la oficina de servicios generales realizó la compra de un (01) vehículo doble cabina y dos (02) motocarros mediante contratos de compra No 050M-2022 y No 094-2022 (se adjuntan copia de los contratos).

De igual forma se tiene pendiente la compra de una (01) Van, según el informe de diagnóstico de vehículos administrativos presentado a planeación, con el fin de dar cumplimiento al 100% de lo pactado dentro del PDI.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 12 de 15

2.5 IMSALUD Excelente

Esta línea estratégica tiene como objetivo desplegar estrategias que permitan el mejoramiento continuo de la calidad en los procesos tanto misionales como de apoyo; en ella se contemplan cuatro (4) programas y once (11) proyectos, de los cuales seis (6) son evaluables en la vigencia 2022 así:

2.5.1 Fortalecimiento de la cultura digital en la ESE IMSALUD: En cuanto al PETI, para el semestre 1 del 2022 se vienen ejecutando los proyectos de:

- PR01-ERP+HIS: Se realizó visita de referenciación a metrosalud para analizar el software SAFFIX. Se observaron sus funcionalidades e implementación y se procede a generar la justificación de la necesidad adaptada en el marco de compra directa de software.
- PR03-FLUJOS DE TRABAJO: Va de la mano con el cumplimiento del proyecto PR01 ya que se busca que el mismo software supla esta necesidad.
- PR04-ALMERA: En el mes de diciembre se realizó el proceso de justificación y contratación del software ALMERA, continuando con el proceso para el año 2022. Se realizó capacitación a todos los usuarios que tendrán rol editor. Se generó curso virtual con videos (<https://imsalud.gov.co/capacita/course/view.php?id=28>)
- PR09-DIGITURNO: Se inicia con visita de los puntos para definir los tramos donde se instalará.
- PR11-ESCANER: Se entregan los escáneres pendientes
- PR14-CCTV: Se inicia la visita de los puntos para definir cantidades a adquirir.
- PR21-SIG: Se presentó el procedimiento de gestión de identidades informáticas y su formato asociado.

2.5.2 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Auditoria): 1. Para la vigencia 2022 se diseñó cronograma visitas para las visitas de auditoria interna y externa. Lo anterior con el fin de garantizar espacios de trabajo tanto para las auditorías internas, pero especialmente organizar las visitas de auditoría externa y así garantizar el acompañamiento de las mismas. De igual manera gestionar espacios para construcción, ejecución y seguimiento a planes de mejoramiento 2. Durante el primer trimestre del año 2022 el grupo de Calidad realizó visita a cada una de las IPS's y UBA's, lo anterior con el fin de verificar condiciones de habilitación (Resolución 3100 del 2019) para garantizar el cumplimiento de los estándares y así disminuir los hallazgos durante las visitas de auditoria externa. 3.

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 13 de 15

Durante las visitas de auditoria interna concurrente se realizó revisión de las dinámicas de funcionamiento de los servicios, auditoría de historias clínicas (énfasis en enfermería) y se aplicó la metodología de paciente trazador; esto con el fin de diagnosticar la percepción del paciente de la calidad de los servicios. 4. Se realizó consolidación de los 37 informes de auditoría dentro de como información general se pudo evidenciar que: el promedio general de cumplimiento de estándares para las IPS's fue del 61.8% y el promedio general para UBA's fue del 60.7%. Dentro del grupo de estándares con menor porcentaje de cumplimiento se encontraron el grupo de estándares aplicables a todos los servicios y el grupo de consulta externa. 5. Los informes de auditoría se entregaron a cada coordinador de UBA para diseñar los respectivos planes de mejoramiento 6. Se presentó a Gerencia el informe consolidado por IPS's y por UBA's, con detalle de los principales hallazgos por cada grupo de estándares. 7. Se recibieron los 37 planes de mejoramiento, ante lo cual se tiene pendiente la ejecución y seguimiento de los mismos 8. Estamos en fase de finalización de atención de visitas por parte de las EAPB, dichas visitas han dejado como evidencia el esfuerzo por el mejoramiento y cumplimiento de la prestación de servicios con calidad, dejando como hallazgos en un 95% hallazgos relacionados con infraestructura. 9. Se tiene proyectado en base al cronograma establecido para esta vigencia que entre los meses de julio y septiembre realizar las visitas de seguimiento a los hallazgos de auditorías internas y para los meses de octubre a diciembre las visitas de seguimiento de hallazgos para las visitas atendidas de auditoria externa.

2.5.3 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (PAMEC): En la vigencia 2022 y de acuerdo con el cronograma de implementación de la ruta crítica establecida la ESE IMSALUD obtuvo una calificación de 1,92, lo cual contrastado con el resultado del 2021 de 1,6 nos muestra un avance de 1,20 en concordancia con lo establecido en la meta de la resolución 408 de 2018.

2.5.4 Sistema integrado de Gestión (MIPG): Durante el trimestre i de 2022, se han aprobado las políticas siguientes: Seguridad del paciente, Atención Humanizada y La política IAMI, las cuales se aprobaron por el CIGD en sesiones Numero 2 y 3.

Así mismo, se realizó el informe del IDI a través del Furag Correspondiente a la vigencia 2021 arrojando resultados positivos para la institución.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 14 de 15

2.5.5 Sistema integrado de Gestión (SGSST): En autoevaluación realizada en enero de 2022 en página del ministerio del trabajo, se logró un porcentaje de cumplimiento a los estándares de la resolución 0312 de 2019 del 91.3%, superando la meta propuesta para 2022. Es importante anotar que durante esta vigencia se continúa trabajando en el cumplimiento del plan de trabajo anual con el propósito de mejorar o mantener el porcentaje alcanzado.

2.5.6 Sistema integrado de Gestión (Ambiental): En lo correspondiente al seguimiento establecido por parte del subproceso se realizaron para el segundo semestre del año las siguientes actividades:

1. Capacitación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y protocolos de limpieza a las auxiliares de limpieza y desinfección de toda la red de servicios de la E.S.E. IMSALUD.
2. Capacitación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y protocolos de limpieza al personal asistencial y administrativo de toda la red de servicios de la E.S.E. IMSALUD.
3. Visita de inspección y verificación a la trazabilidad de los residuos generados en la atención de pacientes de la E.S.E. IMSALUD a la empresa contratista encargada de la disposición final de los mismos (VEOLIA).
4. Se realizaron las reuniones correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año en vigencia del Comité de GAGAS.
5. Se realiza seguimiento a la limpieza y desinfección de todos los centros de atención de la red prestadora de servicios de la E.S.E. IMSALUD.
6. Se realiza la actualización de la resolución 198 de 15 de mayo de 2015 correspondiente a la conformación del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (GAGAS).
7. Se realizó informe de gestión integral de residuos a la Subgerencia de Atención en Salud los meses abril, mayo y junio del año en vigencia

CONCLUSIÓN

En síntesis, después de realizar los análisis de los reportes allegados por los responsables, se observa que en la vigencia 2022 de 24 proyectos evaluables, solo 20 de ellos muestran avance durante el TRIM III en cuanto al cumplimiento de sus acciones, lo cual proyecta un promedio de calificación del 83.3%.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 15 de 15

RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista de planeación y de acuerdo con la evaluación de los soportes allegados, se observa que algunos proyectos no muestran el avance suficiente que permita alcanzar lo programado para la vigencia 2022, esto debido a factores externos a la ESE que han dificultado su avance, es de anotar que estos cuatro (4) proyectos son gestionados con recursos que aportará la alcaldía de Cúcuta y el Ministerio de Salud y están actualmente en curso.

1. Realizar la adecuación de Infraestructura de las IPS priorizadas que conforman la red de servicios de la ESE IMSALUD en cumplimiento del estándar de infraestructura según la norma de Habilitación.
2. Adquirir y dotar de equipos biomédicos a las Ips priorizadas que componen la red de servicios de la ESE:
3. Realizar la adquisición y renovación del mobiliario de las Ips componen la red de servicios de la ESE IMSALUD
4. Renovación y habilitación del parque automotor de ambulancias tipo TAB * 3

En mérito de lo anterior se propone ajustar las metas programadas para la esta vigencia, previa presentación y aprobación por parte de la junta directiva.

ORIGINAL FIRMADO
CLARA YAMILE CUADROS CASTILLO
ASESOR PLANEACIÓN Y CALIDAD
ESE IMSALUD

Elaboró: José Daniel Duran Solano - Ap. Profesional Planeación OPS.
Revisó: Clara Yamile Cuadros Castillo - Asesor Planeación y Calidad

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>